

# RESOLUCIONES



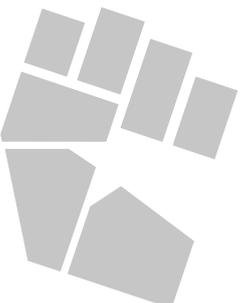
**LANGILERIA ANTOLATU,  
GIZARTEA ERALDATU**  
MÁS SINDICATO, MÁS VIDA

**ELA**  
EUSKAL SINDIKATUA

2025-6-2/3  
EUSKALDUNA JAUREGIA  
**16. KONGRESUA**



# RESOLUCIONES



**LANGILERIA ANTOLATU,  
GIZARTEA ERALDATU**  
MÁS SINDICATO, MÁS VIDA

**ELA**  
EUSKAL SINDIKATUA

2025-6-2/3  
EUSKALDUNA JAUREGIA  
**16. KONGRESUA**



**LANGILERIA ANTOLATU,  
GIZARTEA ERALDATU**  
MÁS SINDICATO, MÁS VIDA

# 1. >>> PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

## CONTRA EL BELICISMO Y LA MILITARIZACIÓN DE EUROPA

El Congreso de ELA manifiesta su rechazo al proceso de militarización impulsado por la Comisión Europea. La propuesta de destinar 800.000 millones de euros al rearme no constituye una apuesta por la paz, sino una deriva alarmante hacia la subordinación de los pueblos a la lógica del capital y la guerra. Esta decisión, tomada sin debate público ni legitimación democrática, acentúa además el desplazamiento de las prioridades sociales hacia un modelo de economía de guerra.

### GUERRA Y CAPITALISMO: UNA ALIANZA CONTRA LOS PUEBLOS

La industria militar y la guerra no son un accidente en la historia del capitalismo, sino engranajes funcionales para su reproducción. Las potencias económicas recurren a la guerra y a la militarización cuando las crisis del sistema ponen en peligro sus intereses. No luchan por la democracia ni por los derechos humanos, sino por el control de los mercados, los recursos estratégicos y la fuerza de trabajo a escala global.

La financiación de la guerra con recursos públicos implicará recortes en sanidad, educación, vivienda y derechos fundamentales. En concreto, la propuesta de Von der Leyen de aumentar exponencialmente el gasto militar significará, en la práctica, condenar a la clase trabajadora a la precariedad mientras las industrias armamentísticas se enriquecen con el sufrimiento de los pueblos. La clase trabajadora europea es así doblemente castigada: con la precarización de sus condiciones de vida y con la normalización del discurso bélico como horizonte político.

### LA OTAN: AMENAZA GLOBAL CONTRA LA PAZ

Dentro de esta estrategia belicista, la OTAN desempeña un papel central. Bajo el indiscutido liderazgo estadounidense, es un agente de inestabilidad mundial, promueve intervenciones militares y derrocamientos de gobiernos legítimos, y todo al servicio de los intereses de las grandes potencias. Euskal Herria ya expresó su rechazo a esta estructura en el referéndum de 1986, votando mayoritariamente contra la incorporación del Estado español a la OTAN. ELA reivindica ese mandato democrático popular y denuncia la sumisión europea a una estrategia militar que contradice la voluntad popular de nuestro pueblo.

### EL BELICISMO Y LOS INTERESES ECONÓMICOS EN EUSKAL HERRIA

ELA denuncia el papel de determinados sectores económicos en Euskal Herria que ven en la militarización una nueva oportunidad de negocio, y se alinean con la lógica de la guerra desde una visión estrictamente lucrativa. Esta apuesta por el complejo militar-industrial cuenta con el aval de fuerzas políticas que, al priorizar los intereses empresariales, legitiman la inserción de nuestra sociedad en una dinámica de guerra, ignorando las consecuencias humanas, sociales y ecológicas que ello implica.



La participación de empresas vascas en la industria armamentística europea no es neutra: alimenta los conflictos, destruye vidas y extiende un modelo productivo ajeno al bienestar colectivo. La clase trabajadora vasca no puede ni debe ser cómplice de este rumbo, que beneficia únicamente a una minoría empresarial a costa del bienestar colectivo. ELA reafirma que una transición ecosocial justa exige desinvertir en la guerra e invertir en los sectores que cuidan, sostienen y reproducen la vida: cuidados, educación, salud, vivienda, energía pública.

## UNA AMENAZA A LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS LABORALES

El belicismo va de la mano de un retroceso democrático. La militarización implica el fortalecimiento de los aparatos represivos del Estado, la vigilancia sobre la disidencia y el debilitamiento de los derechos laborales y sindicales. La experiencia histórica es clara: en tiempos de guerra, la clase trabajadora pierde voz y poder, mientras se consolidan discursos autoritarios que invocan la “unidad de la patria” para acallar el conflicto social. La economía de guerra exige mano de obra dócil, salarios bajos y sindicatos débiles. La represión de huelgas, la flexibilización laboral y la criminalización de la protesta son síntomas de un modelo que pretende gestionar el conflicto social como un problema de seguridad.

La Unión Europea, que se presenta como un proyecto de paz y democracia, evidencia en la apuesta belicista su verdadera naturaleza: una construcción al servicio del capital que externaliza guerras, militariza fronteras y criminaliza a quienes huyen de los conflictos que ella misma alimenta.

## PERSPECTIVA FEMINISTA Y ANTIRRACISTA

El militarismo y el patriarcado son expresiones entrelazadas de un mismo sistema de dominación. La guerra y la industria armamentística refuerzan valores y estructuras profundamente patriarcales: jerarquía, obediencia, violencia y control sobre los cuerpos y los territorios. La militarización no solo normaliza la violencia como forma de resolver los conflictos, sino que reproduce y legitima modelos de masculinidad hegemónica basados en la imposición y la fuerza.

En los contextos bélicos, esta violencia patriarcal adquiere formas extremas: la violencia sexual contra mujeres y niñas es utilizada sistemáticamente como arma de guerra, buscando no solo destruir cuerpos sino también comunidades enteras. A su vez, niños y niñas se ven atrapados en dinámicas de reclutamiento forzoso, siendo utilizados como soldados, escudos humanos o víctimas de trata. Estas atrocidades no son “efectos colaterales”, sino expresiones brutales de un orden militarista que convierte la vida humana en instrumento de poder.

Además, la lógica belicista alimenta el racismo institucional y la criminalización de la población migrante. Las guerras provocadas por intereses económicos globales expulsan a millones de personas de sus territorios, mientras las fronteras europeas —cada vez más militarizadas— se convierten en espacios de exclusión, muerte y deshumanización.

Desde una perspectiva feminista y antirracista, es urgente denunciar todas las formas de violencia patriarcal y colonial que se esconden tras el discurso de la seguridad y la defensa. Construir la paz implica también dismantlar las estructuras que sostienen la opresión de género, racial y colonial.

## UNA RESPUESTA DESDE LA CLASE TRABAJADORA

El sindicalismo no puede ser ajeno a esta realidad. ELA sostiene que la lucha por los derechos laborales y la justicia social exige una posición frontal contra el militarismo, el autoritarismo y la subordinación geopolítica de Europa a los intereses de las grandes potencias.

Por ello, ELA se compromete a:

- Denunciar y movilizarse contra el aumento del gasto militar en Europa, exigiendo que esos recursos se destinen a garantizar derechos fundamentales como la sanidad, la educación y la vivienda.
- Defender el derecho de los trabajadores y trabajadoras a la objeción de conciencia y a no participar en la industria de la guerra.
- Promover la transformación progresiva de las industrias que hoy dependen del sector militar, facilitando su reconversión y asegurando que este proceso se realice sin pérdida de empleo ni deterioro de las condiciones laborales.
- Reforzar la solidaridad internacional con sindicatos y movimientos sociales que luchan contra el imperialismo y la militarización, construyendo redes entre la clase trabajadora de diferentes países.
- Combatir el discurso belicista y xenófobo, promoviendo una cultura de paz y de respeto a la autodeterminación de los pueblos frente a las agresiones de los Estados y las corporaciones.

ELA reafirma su compromiso con una Euskal Herria libre, feminista, antirracista y socialista, que se oponga activamente a la guerra y a la explotación en todas sus formas. Frente a la lógica del capital y de la destrucción, apostamos por la construcción de una sociedad basada en la justicia social y la soberanía popular.



## 2. >>> PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

# DISCUTIR LOS SALARIOS A LA PATRONAL Y CONSTRUIR SOBERANÍA

La “Transición” española trajo consigo un modelo de relaciones laborales centralista. Se estableció un modelo unitario de relaciones laborales en el Estado, con el objetivo de no cuestionar el estatus privilegiado de la oligarquía económica mediante la paz social, incluyendo la protección de los privilegios de la oligarquía vasca. Antes del Estatuto de los Trabajadores de 1980, CEOE y UGT expresaron claramente: “COEO y UGT manifiestan la necesidad de tender, en el próximo futuro, a reducir el número de unidades de contratación, ampliando el ámbito de las existentes, a fin de reducir tensiones sociales innecesarias”. Es decir, era necesario impulsar convenios estatales para evitar huelgas y garantizar las ganancias empresariales a costa de las personas trabajadoras.

Desde entonces, la unidad de las relaciones laborales en España se ha convertido en una herramienta para precarizar a la clase trabajadora vasca. ELA respondió a esa imposición centralista con una huelga general el 7 de diciembre de 1979. Gracias al impulso de ELA, y cuando los contextos políticos lo han permitido, ha sido posible abrir brechas en este modelo centralista de relaciones laborales y ganar soberanía para negociar convenios colectivos en Hego Euskal Herria, aunque sea eventualmente, como ocurrió con las reformas laborales de 1994 y 2024. En esta ocasión queremos situar el debate en torno al Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

El SMI, en todo el mundo, es una herramienta para la cohesión social y la redistribución de la riqueza; por eso lo establecen por ley el 90% de los países de la OCDE. Sin embargo, el salario mínimo español no cumple esa función en Hego Euskal Herria, ya que nuestro modelo socioeconómico y la estructura salarial tienen características muy diferentes a las del resto del Estado. En consecuencia, el SMI español no sirve para sacar de la pobreza a los trabajadores y las trabajadoras de Hego Euskal Herria ni para reducir la excesiva acumulación de capital de los empresarios. En las últimas décadas, las rentas del capital han ido apropiándose de una proporción cada vez mayor de la riqueza social, y mientras tanto, en Hego Euskal Herria no hemos podido establecer un salario mínimo propio que permita disciplinar al capital.

La clase trabajadora de Hego Euskal Herria ha demostrado repetidamente una voluntad colectiva específica, diferente de la del resto del Estado. Esta voluntad diferenciada se refleja, por ejemplo, en los sindicatos que las personas trabajadoras eligen en las elecciones sindicales o en las huelgas, a través de las cuales la clase trabajadora vasca ofrece un modelo de lucha ejemplar a la clase trabajadora mundial. A esta voluntad diferenciada le corresponde también decidir sobre el salario mínimo en Hego Euskal Herria, al igual que ocurre con todos los demás elementos relacionados con las relaciones laborales. Por ello, convocamos a las patronales de Navarra y la CAV para acordar un salario mínimo, y pusimos en marcha dos Iniciativas Legislativas Populares para que el salario mínimo se decida por ley en Hego Euskal Herria.

Como ya se ha señalado, este modelo centralista es una herramienta para la acumulación de capital de la patronal. Por lo tanto, no es sorprendente que CONFEBASK y CEN hayan rechazado debatir sobre el salario mínimo, ya que España les resulta muy útil para perpetuar e

imponer su modelo económico basado en salarios de miseria. Al mismo tiempo, es necesario denunciar también los vetos del Parlamento, CCOO y UGT en Navarra, tanto a la Iniciativa Legislativa Popular como a la negociación de un acuerdo interprofesional, por lo que se han convertido en un obstáculo de primer orden para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras navarras.

La lucha por un salario mínimo propio es estratégica, ya que romper el monopolio autoritario de las relaciones laborales en España es imprescindible para mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora vasca y reducir las brechas sociales (brecha de género, origen, edad o funcionalidad). Decidir el SMI en Euskal Herria supondría ganar un nuevo espacio de lucha para los trabajadores y trabajadoras vascas y la oportunidad de impulsar movilizaciones cada vez que se deba fijarse un nuevo salario mínimo. A través de las movilizaciones y las huelgas, los trabajadores y trabajadoras de Euskal Herria contribuyen a la lucha de la clase trabajadora mundial; además, en el caso del salario mínimo, esta lucha podría convertirse en una referencia también para otros territorios del Estado y permitirles establecer un salario mínimo más alto como resultado de esta contienda. ELA entiende así la construcción nacional y su compromiso internacionalista. ELA quiere ganar un instrumento para la clase trabajadora vasca para disputar los salarios a la patronal. ELA aspira a ganar un nuevo espacio de soberanía que sea pilar de la soberanía plena de las personas trabajadoras vascas.

Por todo lo expuesto, este Congreso resuelve:

1. ELA reafirma su firme compromiso de seguir recogiendo miles de firmas a favor de las Iniciativas Legislativas Populares.
2. ELA solicita a las instituciones de la CAV y Navarra que hagan frente a la decisión de CONFEBASK y CEN de monopolizar la política salarial.
3. Asimismo, en tanto se implante un SMI propio para todas las personas trabajadoras de Hego Euskal Herria, ELA insta a las instituciones a aplicar, en sus respectivos ámbitos de competencia, un salario mínimo negociado con la mayoría sindical a los trabajadores y trabajadoras de las administraciones y de los servicios subcontratados.
4. ELA hace un llamamiento a los partidos políticos para que apoyen las Iniciativas Legislativas Populares propuestas por la mayoría sindical en el Parlamento Vasco y el Parlamento de Navarra, y condicionen su política de alianzas en el Congreso de los Diputados al salario mínimo.
5. Finalmente, ELA reitera, tal y como se expresa al principio de esta resolución, que, siguiendo su tradición de las últimas décadas, dará lo mejor de si misma y fomentará la movilización de los trabajadores y trabajadoras hasta que la decisión sobre el salario mínimo se traiga a Hego Euskal Herria.



### 3. >>> PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

## HACIA UN NUEVO MARCO DE SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL PARA HEGO EUSKAL HERRIA

ELA, como sindicato de clase y abertzale, ha participado históricamente en los principales debates políticos y sociales en torno al autogobierno en Hego Euskal Herria. Desde el Estatuto de Estella de 1931 hasta hoy, ha defendido que dicho autogobierno no puede reducirse a una mera descentralización administrativa dentro del Estado español, sino que debe ser una herramienta transformadora, capaz de garantizar los derechos sociales, laborales, culturales y políticos del pueblo vasco. Más allá de esa herramienta, nuestra apuesta estratégica —como ya definimos en el anterior Congreso— es una República Vasca soberana al servicio de la mayoría social.

Las limitaciones estructurales del modelo autonómico vigente han quedado sobradamente demostradas. El Estatuto de Gernika (1979) y la Lorafna (1982) han sido desnaturalizados de forma sistemática, como venimos denunciando desde los años 90. La imposición de la LOAPA tras el golpe de Estado de 1981, las múltiples sentencias del Tribunal Constitucional, y una práctica legislativa y administrativa continuada, han recortado profundamente el contenido de los marcos jurídicos en vigor. El informe “La erosión silenciosa”, elaborado por el Gobierno Vasco, confirma este vaciamiento de competencias. Lo mismo puede afirmarse en Navarra. El resultado es evidente: incluso en ámbitos en los que formalmente se ostenta plena competencia —como la sanidad, la educación o la función pública—, ésta ha sido limitada de facto. Esta situación exige una respuesta política clara.

ELA rechaza la idea, sostenida por algunos agentes, de que el futuro estatus político deba limitarse a una mejora menor respecto al marco actual. Tras décadas de incumplimientos y regresiones, el nuevo marco político no puede ser una simple revisión del modelo vigente ni una mera actualización competencial. Es imprescindible que contemple garantías efectivas que impidan cualquier tipo de involución o injerencia unilateral por parte del Estado.

Este debate sobre el estatus se produce, además, en un contexto en el que el Parlamento de Gasteiz cuenta con una mayoría política abertzale claramente favorable a avanzar en soberanía. Desde nuestro punto de vista, esta mayoría no puede verse condicionada por partidos que representan a una minoría social y política. Resulta inaceptable que algunas fuerzas abertzales concedan al PSE la capacidad de vetar lo que se negociará en Madrid. ELA defiende que la propuesta que se traslade desde el Parlamento de Gasteiz debe responder fielmente al mandato democrático de la mayoría abertzale.

En Navarra, las carencias democráticas del actual marco de autogobierno son aún más graves. La Lorafna fue aprobada en 1982 sin ser sometida a referéndum popular, lo que genera un déficit de legitimidad que aún persiste. A ello se suma la situación del euskera, cuyo estatus actual es limitado y discriminatorio, al no contar con un reconocimiento pleno de oficialidad en todo el territorio navarro.

ELA defiende que el nuevo marco político para Hego Euskal Herria debe construirse desde la base, con una participación amplia y activa de las organizaciones sociales y de la ciudadanía. Existe un riesgo real de que las propuestas y acuerdos se decidan de forma opaca entre las élites de algunos partidos políticos, sin contar con la sociedad. Frente a esta deriva, ELA

rechaza una gestión elitista del proceso y reivindica un modelo verdaderamente democrático, en el que la clase trabajadora y las clases populares sean protagonistas y puedan hacer valer sus aspiraciones e intereses.

Nuestra propuesta se basa en los siguientes principios:

- Refrendo democrático: todo nuevo marco debe ser ratificado mediante votación popular. Esta exigencia es especialmente relevante en Navarra, donde el actual régimen no fue refrendado.
- Derecho a decidir: ELA defiende el reconocimiento del pueblo vasco como sujeto político con derecho a decidir libre y democráticamente su futuro, incluida la opción de constituirse en Estado independiente.
- Marco propio de relaciones laborales y protección social: ELA reclama competencia legislativa plena en materia laboral y social, todos los instrumentos de la protección y seguridad social, así como la capacidad de regular las condiciones laborales del personal del sector público, y el reconocimiento del marco vasco de negociación colectiva.
- Soberanía fiscal y económica: plena capacidad para diseñar políticas fiscales, presupuestarias y económicas al servicio de las mayorías sociales, sin subordinación a los intereses del capital ni del Estado.
- Reconocimiento de Euskal Herria como nación y oficialidad plena del euskera en todo su territorio, con garantías efectivas para su normalización.
- Garantías institucionales y cláusulas de no injerencia estatal, con una delimitación precisa de competencias exclusivas y mecanismos propios de resolución de conflictos jurídicos y políticos.
- Democracia participativa: un proceso político abierto y plural, con participación real y activa de la sociedad organizada desde el inicio, no limitada a una mera ratificación final.
- Vocación confederal: apertura hacia un marco jurídico e institucional que permita instrumentos de cooperación entre todos los territorios de Euskal Herria.

Como sindicato que apuesta por el soberanismo social, ELA reitera que la transformación política debe ir de la mano de transformaciones sociales profundas. Por eso, las demandas sociales y laborales —una legislación laboral propia, una seguridad social vasca, una política fiscal redistributiva, etc.— son prioritarias. Nuestro horizonte político tiene sentido si responde a las necesidades concretas de la clase trabajadora y de la mayoría social.

ELA, fiel a su trayectoria, se compromete a:

- Impulsar la movilización social para situar el derecho a decidir y los derechos sociales y laborales en el centro del proceso.
- Promover un debate interno estructurado en el sindicato, con herramientas formativas, dirigidas especialmente a delegadas y delegados.
- Establecer una estrategia de influencia hacia las fuerzas políticas abertzales para que sus propuestas se alineen con las aspiraciones sociales y nacionales de la clase trabajadora.



- Coordinarse y sumar fuerzas con otros agentes sindicales y sociales que compartan una visión transformadora del futuro político de Euskal Herria.
- Elaborar y aportar propuestas jurídicas, técnicas y sociales al debate institucional y político.

ELA no aceptará una modificación cosmética del actual estatus. No daremos por bueno cualquier acuerdo, lo firme quien lo firme. Apostamos por un nuevo marco que avance en el reconocimiento nacional de Euskal Herria, amplíe de forma real y garantizada el autogobierno y sirva a los intereses de la clase trabajadora. Nuestro compromiso es con un proyecto de país soberano, feminista, euskaldun, diverso y justo.